



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1815250943C26

8 DE MARZO DE 2018 HORA 07:33:06

AA18152509

PAGINA: 1 de 6

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S A SERDAN S A

SIGLA : SERDAN S A

N.I.T. : 860068255-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00112047 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1978

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 116,262,361,000

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 67 NO. 7-35 TORRE A PSO 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :
juridicolaboralnotificaciones@serdan.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL 67 NO. 7-35 TORRE A PSO 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : impuestos@serdan.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.4968, NOTARIA 10 BOGOTA, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1.978, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 1.978,

BAJO EL NO. 65.574 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "COMPANIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION" S.A. "SERDAN".

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO.2894 NOTARIA 9 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 11 DE JULIO DE 1.996, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 1.996 BAJO EL NO.547.287 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. SERDAN S.A. POR EL DE: COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A. LA SIGLA DE LA SOCIEDAD SERA SERDAN S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 415 DE LA NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C., DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01935474 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE MEDIANTE FUSION A LAS SOCIEDADES PROPITAL LTDA, EXPERTOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA, FULL ASEO LTDA, SALES UP SA Y ADMINISTRADORES GRAN METROPOLIS LTDA., LAS CUALES SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2352	19-VI-1979	10 BOGOTA	2-VII-1.979 NO. 72223
2322	21-IV-1987	29 BOGOTA	22-IV -1.987 NO.209824
1827	5-VII-1990	10 BOGOTA	17-VIII-1990 NO.302247
2627	20-VIII-1991	10 SANTAFE BTA	4-IX -1991 NO.338499
3096	1- X -1991	10 SANTAFE BTA.	22-XI -1991 NO.346649
8886	14- XI -1991	2 STAFE.BTA.	28- I -1991 NO.353599
5218	18-VIII-1992	2 STAFE BTA	25-VIII-1992 NO.375921
1682	25-VI---1993	41 STAFE BTA.	6-VIII--1993 NO.415416
1868	6-VII-1995	41 STAFE BTA	13-VII-1995 NO. 500.511
2.894	11- VII-1996	9 STAFE BTA	24- VII-1996 NO.547.287

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001272	1999/06/22	NOTARIA 29	1999/07/07	00687202
0001978	2001/08/28	NOTARIA 32	2001/09/03	00792344
0001787	2002/07/30	NOTARIA 32	2002/09/03	00842786
0000845	2003/04/03	NOTARIA 32	2003/04/22	00876210
0000794	2004/04/01	NOTARIA 32	2004/04/22	00930515
0000863	2005/04/22	NOTARIA 32	2005/05/04	00989565
0007786	2006/11/01	NOTARIA 37	2006/11/14	01089891
2436	2007/03/30	NOTARIA 37	2007/04/03	01121463
263	2011/02/25	NOTARIA 65	2011/03/08	01458811
0758	2012/05/11	NOTARIA 65	2012/05/16	01634410
476	2015/03/26	NOTARIA 65	2015/03/28	01925439
0415	2015/03/27	NOTARIA 15	2015/04/30	01935474
1135	2015/06/17	NOTARIA 65	2015/06/19	01949588
1632	2015/08/24	NOTARIA 65	2015/08/27	02014359
1390	2016/08/18	NOTARIA 65	2016/08/19	02132904
1658	2016/09/23	NOTARIA 65	2016/09/28	02144397
2074	2016/11/29	NOTARIA 65	2016/12/02	02162823
1688	2017/11/01	NOTARIA 65	2017/11/08	02274137

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: OBJETO : LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1815250943C26

8 DE MARZO DE 2018 HORA 07:33:06

AA18152509

PAGINA: 2 de 6

* * * * *

REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A PERSONA NATURALES O JURÍDICAS, MEDIANTE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACTIVIDADES, COMO ASEO Y LIMPIEZA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, AERONAVES; CARGUE Y DESCARGUE DE ALIMENTOS DE AERONAVES; ATENCIÓN TELEFÓNICA, ATENCIÓN PERSONALIZADA AL PÚBLICO, MENSAJERÍA, SELECCIÓN DE PERSONAL, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE CORREO AÉREO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES, A TRAVÉS DE AGENCIAMIENTO Y/O REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE EMPRESA QUE TENGAN LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS; MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y MAQUINARIA; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS; ALISTAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS; ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA VENTAS DE COMIDAS RÁPIDAS; CAFETERÍA, PROCEDIMIENTO DE PRODUCTOS MARINOS, AGRÍCOLAS Y AVÍCOLAS; MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PLANTAS INDUSTRIALES Y MANEJO DE ARCHIVO, DIGITACIÓN Y, DIGITALIZACIÓN DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS. B) SERVICIOS DE GESTIÓN HUMANA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, ESPECIALIZADO DIRECTIVO Y OPERATIVO EN DIFERENTES RAMOS Y SECTORES DE LA INDUSTRIA; C) APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LABORALES DE PREVENTA, VENTA Y POSVENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN DIFERENTES ÁREAS Y PROCESOS PRODUCTIVOS EMPRESARIALES E INDUSTRIALES; D) EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y BIENES INMUEBLES, TALES COMO CENTROS COMERCIALES, COPROPIEDADES, CONJUNTO RESIDENCIALES, BODEGAS INDUSTRIALES, EDIFICIOS, CENTRO VACACIONALES, CLUBES RECREACIONALES, CONDOMINIOS, ASI COMO LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD REFERENTE AL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA E) LA PROMOCIÓN, MERCADEO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS TERMINADOS, PROPIOS O AJENOS, EN GENERAL F) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CIENCIA CONTABLE, ASÍ COMO EN EL ÁREA TRIBUTARIA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, EMPRESARIAL Y TODO LO RELACIONADO CON LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE NEGOCIOS ASESORÍA EN MATERIAS CONTABLES, OUTSOURCING Y AUDITORÍA CONTABLE, SERVICIO DE REVISORÍA FISCAL, SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL PARA LAS ARCAS DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, PRODUCCIÓN COMERCIAL, RECURSOS HUMANOS, PROCESAMIENTO DE DATOS, ANÁLISIS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPACITACIÓN DE ESTAS ÁREAS MEDIANTE SEMINARIOS Y CURSOS EXTERNOS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONAN CON LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY, ESTOS SERVICIOS SE PRESTARAN POR, INTERMEDIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEBIDAMENTE INSCRITOS ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES O SU ÓRGANO EQUIVALENTE. G) EMITIR, COMERCIALIZAR Y REEMBOLSAR EL IMPORTE DE LOS VALES O CUPONES EXPEDIDAS POR ELLA CON DIFERENTES VALORES NOMINALES, DESTINADOS A SER DISTRIBUIDOS POR EMPRESAS DE TODO TIPO ENTRE SU PERSONAL Y, ENTRE SUS PROVEEDORES Y TERCEROS CON QUIENES

TENGAN VÍNCULOS COMERCIALES, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS AFILIADOS. H) ORGANIZAR POR SÍ O POR INTERMEDIO DE OTRAS ENTIDADES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA SOCIEDAD PODRÁ:

1. ADQUIRIR, ARRENDAR, ADMINISTRAR, GRABAR, PRESTAR ENAJENAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DARLOS EN ADMINISTRACIÓN O TOMARLOS EN ARRIENDO.
2. ADQUIRIR, POSEER, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO ONEROSO, Y ENAJENAR, EQUIPOS INSTALACIONES, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MUEBLES U OTROS IMPLEMENTOS O ACTIVOS DESTINADOS A LA DOTACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE SERVICIOS.
3. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES CUALESQUIERA QUE SEA SU NATURALEZA Y OBJETO SOCIAL, ADQUIRIENDO O SUSCRIBIENDO ACCIONES, PARTES O CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL O HACIENDO APORTES DE CUALQUIER ESPECIE; O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES.
4. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS U OTROS DERECHOS CONSTITUIDOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, LA CONCESIÓN DE SU EXPLOTACIÓN A TERCEROS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN.
5. INVERTIR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EFECTUAR SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA, GRAVÁMENES, ETC., PUDIENDO RESPECTO DE LOS INMUEBLES, PROMOVER O EJECUTAR TODOS LOS NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA FINCA RAÍZ.
6. EFECTUAR CUALESQUIERA OPERACIONES DE CRÉDITO RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN O VENTA DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES.
7. NEGOCIAR TÍTULOS VALORES.
8. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON SIN INTERÉS.
9. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA LA SOCIEDAD, SUS ACCIONISTAS O SOCIEDADES O EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERÉS, SIEMPRE QUE, EN LOS DOS ÚLTIMOS CASOS SE CUENTE CON EL PREVIO VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA.
10. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES, EN ACTIVOS FINANCIEROS O VALORES INMOBILIARIOS TALES COMO TÍTULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PÚBLICAS, CEDULAS HIPOTECARIAS, TÍTULOS VALORES, BONOS, ASÍ COMO SU NEGOCIACIÓN, VENTA, PERMUTA O GRAVAMEN.
11. COMPRAR Y VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR CUALQUIER CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS O MERCADERÍAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PRINCIPALES.
12. PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS O EN CONTRATACIONES DIRECTAS.
13. EN GENERAL, EJECUTAR, DESARROLLAR Y LLEVAR A TÉRMINO TODOS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO PODRÁ LA SOCIEDAD PROMOVER INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS O TECNOLÓGICAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y MATERIA, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS, Y EFECTUAR DONACIONES O CONTRIBUCIONES CON FINES CIENTÍFICOS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS.

I) LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN SITIO, MANTENIMIENTO DE REDES EN CAMPO, CENTRO DE OPERACIONES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES RESIDENCIAL, REPARACIONES DE MOTORES DE PLANTAS, SUMINISTRO DE MATERIAL. J) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA. K) SERVICIOS EXEQUIALES Y SUS CONEXOS; LA INTERMEDIACIÓN EN LA COLOCACIÓN DE SEGUROS DE CUALQUIER RAMO EXPEDIDOS POR LAS EMPRESAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS EN COLOMBIA. L) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING EN ASESORÍA, CONSULTORIA, APOYO Y/O GESTIÓN EN MATERIA LEGAL Y/O JUDICIAL. M) PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, SERVICIOS DE MAQUILA, EMPAQUE Y REEMPAQUE DE MERCANCÍAS, CARGUES Y DESCARGUES DE MERCANCÍAS DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1815250943C26

8 DE MARZO DE 2018 HORA 07:33:06

AA18152509

PAGINA: 3 de 6

* * * * *

8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)
CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$5,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 5,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$2,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$2,500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) ****

QUE POR ACTA NO. 73 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02060955 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SABOGAL HENAO ANA ROCIO	C.C. 000000051800413
SEGUNDO RENGLON	
SANIN POSADA HERNAN DE JESUS	C.C. 000000019356638
TERCER RENGLON	
ACOSTA MARTINEZ JESUS HERNANDO	C.C. 000000079297596

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) ****

QUE POR ACTA NO. 73 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE FEBRERO DE 2016, INSCRITA EL 11 DE FEBRERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02060955 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CIFUENTES ALVIRA JUAN PABLO	C.C. 000000079692873
SEGUNDO RENGLON	
PEDRAZA FORERO HENRY ALEXANDER	C.C. 000000079156069

QUE POR ACTA NO. 88 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 14 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02242496 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
GOMEZ MARIÑO ELIZABETH	C.C. 000000052704145

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERÁ REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, EMPLEADO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CUAL TENDRÁ TRES (3) SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, QUE LO REMPLAZARÁN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES Y ACCIDENTALES, Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA EFECTOS DE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, SE NOMBRARAN TRES (3) REPRESENTANTES LEGALES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, LOS CUALES SERAN FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR EL GERENTE GENERAL MEDIANTE DOCUMENTO OTORGADO ANTE NOTARIO QUE REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS, POLICIVAS Y ANTE ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO Y DISTRITO. ASI MISMO LA SOCIEDAD TENDRA DOS (2) REPRESENTANTES LEGALES DE ADMINISTRACIÓN DE COPROPIEDADES, QUIENES SERAN DESIGNADOS POR EL GERENTE GENERAL MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO OTORGADO ANTE NOTARIO Y REPRESENTARA A LA SOCIEDAD ANTE LOS ENTES PRIVADOS, ADMINISTRATIVOS, POLICIVOS Y ANTE ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 19 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01951151 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE ADMINISTRACIÓN DE COPROPIEDADES	
MORENO ARDILA WILLIAM AUGUSTO	C.C. 000000019495236

QUE POR ACTA NO. 79 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02130215 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
SABOGAL HENAO ANA ROCIO	C.C. 000000051800413

QUE POR ACTA NO. 058 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 4 DE MAYO DE 2012, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01634413 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
RIVERA MENDEZ CLAUDIA ADELA	C.C. 000000038262446

QUE POR ACTA NO. 63 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799735 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
ESPEJO-SAAVEDRA CUERVO MANUEL	C.C. 000000079318208

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 24 DE OCTUBRE DE 2014, INSCRITA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01883431 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	
PEREZ DURAN PEDRO ALBERTHO	C.C. 000000084081024

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 7 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01931680 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1815250943C26

8 DE MARZO DE 2018 HORA 07:33:06

AA18152509

PAGINA: 4 de 6

* * * * *

RAMOS PEREZ MARIA DEL PILAR C.C. 000000052030254
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 19 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952073 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

FLOREZ SERNA JAMES HUMBERTO C.C. 000000075094676
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 27 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02246418 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DE ADMINISTRACIÓN DE COPROPIEDADES

PAEZ VALENZUELA JOSE C.C. 000000080425401
QUE POR ACTA NO. 75 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 22 DE MARZO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02074011 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

CIFUENTES ALVIRA JUAN PABLO C.C. 000000079692873

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO, DEL 17 DE ENERO DE 2014, INSCRITO EL 18 DE FEBRERO DE 2014, BAJO EL NO. 01807987 DEL LIBRO IX, RIVERA MENDEZ CLAUDIA ADELA, RENUNCIO AL CARGO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL, DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE ENERO DE 2016, INSCRITO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, BAJO EL NO. 02252141 DEL LIBRO IX, PEREZ DURAN PEDRO ALBERTHO RENUNCIO AL CARGO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES ESPECIALES DEL GERENTE GENERAL: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. B) EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO O CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO SIN LIMITE DE CUANTIA. D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTE ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA. E) PRESENTAR OPORTUNAMENTE, A LA CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES, INGRESOS Y GASTOS QUE REQUIERA LA COMPAÑIA. F) PRESENTAR A LA JUNTA

DIRECTIVA EN TIEMPO OPORTUNO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPOSITO GENERAL INDIVIDUALES, Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY Y EL INFORME DE GESTION, ASI COMO EL ESPECIAL CUANDO SE DE LA CONFIGURACION DE UN GRUPO EMPRESARIAL, TODO LO CUAL SE PRESENTARA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. G) AL IGUAL QUE LOS DEMAS ADMINISTRADORES, DEBERA RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTION AL FINAL DE CADA EJERCICIO, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN LA CUAL SE RETIRE DE SU CARGO Y CUANDO SE LAS EXIJA EL ORGANO QUE SEA COMPETENTE PARA ELLO. PARA TAL EFECTO, SE PRESENTARAN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE FUEREN PERTINENTES JUNTO CON UN INFORME DE GESTION. H) CON LAS RESTRICCIONES QUE ESTABLECEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS, EL GERENTE GENERAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. PARA EFECTOS DE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, TENDRAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES LEGALES EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y SU SUPLENTE, QUIENES REPRESENTARAN A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, ADMINISTRATIVAS, POLICIVAS Y ANTE ENTIDADES CENTRALIZADAS Y DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO. EN LOS CASOS DE FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL DEL REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, ESTE SERA REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE. EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL Y SU SUPLENTE SERAN DESIGNADOS POR EL GERENTE GENERAL MEDIANTE DOCUMENTO OTORGADO ANTE NOTARIO. IGUALMENTE TENDRAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA SOCIEDAD QUIENES SE DESEMPEÑEN COMO COORDINADORES DE PERSONAL DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS QUE TENGA ESTABLECIDAS LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL, LA DESIGNACION DE ESTOS FUNCIONARIOS DEBERA SER EFECTUADA POR EL GERENTE GENERAL MEDIANTE DOCUMENTO OTORGADO ANTE NOTARIO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1127 DE LA NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C., DEL 03 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NO. 00037809 DEL LIBRO V, COMPARECIO CIFUENTES ALVIRA JUAN PABLO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79692873 EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A MARIA DEL PILAR RAMOS PEREZ IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANIA NO. 53030254 DE BOGOTA D.C., PARA QUE EN REPRESENTACION DE SERDAN S.A., Y CON AMPLIAS FACULTADES ACTUE Y LA REPRESENTANTE EN LOS SIGUIENTES ACTOS RELACIONADOS CON SUS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES: 1) , REPRESENTACION, EN TODA CLASE DE ACTOS, GESTIONES, TRAMITACIONES, PROCEDIMIENTOS, AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL , TRABAJO. 2) PARA QUE SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS PUDIENDO INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRACTICA Y EN GENERAL EN TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS. 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA LABORAL � AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, CON LAS FACULTADES EXPRESAS DE CONFERIR PODERES ESPECIALES 4) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SERDAN S.A., EN AUDIENCIA DE CONCILIACION CON LA EXPRESA FACULTAD DE CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR Y REASUMIR ESTE PODER, NOTIFICARSE DE LOS AUTOS ADMISORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1815250943C26

8 DE MARZO DE 2018 HORA 07:33:06

AA18152509

PAGINA: 5 de 6

* * * * *

DE LAS DEMANDAS RECIBIR EL TRASLADO DE LAS MISMAS ASI COMO ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE CON LA FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR. 5) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SERDAN S.A., EN LOS ACTOS, GESTIONES, TRAMITACIONES, AUDIENCIAS, QUE SE PRESENTEN EN ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO, PROCESOS CIVILES, PENALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, QUE SE TRAMITEN ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES CIVILES, PENALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1128 DE LA NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C., DEL 3 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NO. 00037808 DEL LIBRO V, COMPARECIO JUAN PABLO CIFUENTES ALVIRA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.692.873 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A JAMES HUMBERTO FLOREZ SERNA IDENTIFICADO CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 75.094.676 DE MANIZALES, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE SERDAN S.A., Y CON AMPLIAS FACULTADES ACTÚE Y LA REPRESENTANTE EN LOS SIGUIENTES ACTOS RELACIONADOS CON SUS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES: 1) REPRESENTACIÓN EN TODA CLASE DE ACTOS, GESTIONES, TRAMITACIONES, PROCEDIMIENTOS, AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS DEL TRABAJO. 2) PARA QUE SE NOTIFIQUE DE TODA CLASE DE PROVIDENCIAS ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRÁCTICA Y EN GENERAL EN TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS. 3) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA LABORAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, CON LAS FACULTADES EXPRESAS DE CONFERIR PODERES ESPECIALES 4) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SERDAN S.A., EN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CON LA EXPRESA FACULTAD DE CONCILIAR, RECIBIR, DESISTIR, TRANSIGIR, SUSTITUIR Y REASUMIR ESTE PODER, NOTIFICARSE DE LOS AUTOS ADMISORIOS DE LAS DEMANDAS, RECIBIR EL TRASLADO DE LAS MISMAS ASÍ COMO ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE CON LA FACULTAD EXPRESA DE CONFESAR. 5) REPRESENTAR A LA R SOCIEDAD SERDAN S.A., EN LOS ACTOS, GESTIONES, TRAMITACIONES, AUDIENCIAS, QUE SE PRESENTEN EN ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO, PROCESOS CIVILES, PENALES, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS, QUE SE TRAMITEN ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES CIVILES, PENALES, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 66 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 3 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01873769 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ALMENDRALES ACOSTA JENNY CRISTINA

C.C. 000000028011450

REVISOR FISCAL SUPLENTE
AVELLANEDA CARLOS ALFREDO

C.C. 000000003182498

CERTIFICA:

QUE PARA EFECTOS DE LOS PREVISTO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 633 DE 2000, MEDIANTE COMUNICACIÓN DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 01026338 DEL LIBRO IX, SE REPORTÓ LA (S) PÁGINA (S) WEB O SITIO (S) DE INTERNET:
- WWW.SERDAN.COM

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 28 DE JUNIO DE 2006, INSCRITO EL 28 DE JULIO DE 2006 BAJO EL NUMERO 01069414 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S A SERDAN S A, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:
- EXPERTOS PERSONAL TEMPORAL LTDA
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
- EXPERTOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA.
DOMICILIO: BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE MATRICULADO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02037088 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA PERSONA NATURAL MATRIZ:
- ACOSTA MARTINEZ JESUS HERNANDO
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL :
2015-10-29

CERTIFICA:

****ACLARACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL****
SE ACLARA LA SITUACIÓN DE CONTROL Y GRUPO EMPRESARIAL INSCRITA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, BAJO EL NO. 02037088 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE JESUS HERNANDO ACOSTA MARTINEZ (CONTROLANTE) COMUNICA QUE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LAS SOCIEDADES VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA, COMPAÑIA DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA LIMITADA - COSERVICREA., VIGILANCIA Y SEGURIDAD VISE LIMITADA., COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA RUMBO ASOCIADOS LTDA., REAL SECURITY LTDA., DEAS LTDA, ATLANTA CIA DE VIGILANCIA PRIVADA LTDA., SEGURIDAD Q.A.P. LTDA., ACERTAR LTDA., SEGURIDAD TÉCNICA COLOMBIANA LTDA., COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN S.A. SERDAN S.A., Y MISIÓN TEMPORAL LTDA (SUBORDINADAS).

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A
MATRICULA NO : 01143639 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CLL 67 NO 7-35 PISO2
TELEFONO : 3487370
DOMICILIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : impuestos@serdan.com.co

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1815250943C26

8 DE MARZO DE 2018 HORA 07:33:06

AA18152509

PAGINA: 6 de 6

* * * * *

2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃO. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * *	EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE	* * *
* * *	FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO	* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE NOVIEMBRE
DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

 PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
 INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
 COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
 SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

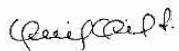
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIO GENERAL AD HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 3/8/2018 11:45:19 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2SDI145213991
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular:
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

CAMARA DE COMERCIO SERDAN

Tipo de documento:
(Type of document: - Type du document:)

**CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
LEGAL**

Número de hojas apostilladas: 12
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005835292

A1815250943C26 Expedido (mm/dd/aaaa): 03/08/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

